



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MEDA DE MOVIMIENTO	
10 MAY 2021	
Recibido.....	1126
Exp. N°.....	433.12

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva efectuar las gestiones que fueren menester para coordinar los operativos necesarios para la menor afectación posible del tránsito vecinal en la zona de intersección de la Ruta Provincial N°91 con la Ruta Nacional N°11, en jurisdicción de Villa La Ribera, departamento Iriondo.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Año tras año, los vecinos de Villa la Ribera ven como su día a día dependerá exclusivamente de la cantidad de camiones que haya en las rutas de acceso y salida a la localidad. Se trata de una situación que se repite en la época de la cosecha gruesa y que determina el aislamiento de los vecinos impidiéndoles llevar adelante su vida en relación.

La ausencia de obras queda en evidencia año tras año, lo que demuestra el desinterés de las autoridades por la suerte de estos vecinos.

La falta de infraestructura es también padecida por los trabajadores camioneros algunos de los cuales han pagado con su propia vida la desidia gubernamental y la falta de toda planificación.

Cabe destacar que el complejo agroexportador local recibe entre 5000 y 8000 camiones cargados de cereal de manera diaria. La provincia no puede ser espectadora del caos en las rutas de la región cuando recibe múltiples beneficios por su condición de provincia agroexportadora. No puede ser actor pasivo de las complicaciones que afectan a varias localidades en su normal funcionamiento. Es necesario, pues, articule operativos tendientes a compatibilizar la fluidez del tránsito de carga con destino a las terminales portuarias con la del tránsito liviano de la región, aquel que corresponde a las comunidades instaladas en cercanías.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial